



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva a informar respecto a los temas que a continuación se detallan:

1. En qué consisten los comandos unificados de las fuerzas de seguridad federales que se instalarán en la provincia de Buenos Aires;
2. Cantidad de efectivos de las fuerzas federales se afectarán a los mismos;
3. En que fecha y por que plazo permaneceran en la provincia;
4. En qué municipios se realizará el despliegue;
5. Qué criterios se tomaron en cuenta a la hora de definir el lugar y tiempo de la instalación de las fuerzas federales;
6. Cómo se conformó la mesa de trabajo donde se coordinó el operativo, cuando y quienes participaron de la misma, y si cuentan con una agenda de coordinación continua con reuniones periódicas sobre el despliegue de fuerzas de seguridad federales en la provincia;
7. Cuales son los objetivos precisos de los comandos, detallando lugar y plazos de cada uno de ellos;
8. Toda información actual que crea pertinente.

  
**PABLO DOMENICHINI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Es preocupante el incremento de delitos en todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, y más preocupante aún la falta de medidas, planes de acción y políticas públicas por parte del poder ejecutivo en materia de seguridad.


Según un informe del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, entre enero y octubre de 2022 se cometieron 426.340 delitos, un incremento de 7,31% respecto del año anterior, y a contrario sensu de lo que la lógica indica, disminuyó la cantidad de procedimientos policiales.

Es de público conocimiento el aumento exponencial del narcotráfico en todo el territorio argentino y nuestra provincia no queda exceptuada de ello.

Claro está, que es una función esencial del Estado garantizar seguridad a todos los ciudadanos, y que para la misma es esencial que se cuente con recursos, planificación y políticas de estado destinadas a la prevención y disminución de delitos, así como también lo es un trabajo en forma conjunta de aquellas fuerzas de seguridad que tienen a su cargo la prevención de delitos federales.

Parece redundante tener que hacer hincapié en cuestiones tan básicas a la hora de hablar de garantizar un derecho esencial como lo es la seguridad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el siguiente Proyecto de Solicitud de Informes con su voto positivo.

  
**PABLO DOMENICHINI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.